



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de diciembre de 2015

P.I.E. N° 827/2015-2016

Señor

D. Alejandro Choque Usnayo

ALCALDE

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ICHOCA

Ichoca – La Paz

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por la atribución 17ª del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Miguel Manuel Coñaja, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe qué medidas se tomó acerca de la denuncia de avasallamiento de fecha 10 de octubre por comunarios del Cantón Gualberto Villarroel en los límites del Cantón Luruta de la Quinta Sección Provincial Ichoca de la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz.--- 2. Informe si el Acta de Conformidad con la presencia de representantes del Instituto Geográfico Militar de 1991 entre los Cantones Luruta y Gualberto Villarroel, es reconocido por ambas comunidades y por su persona, se le solicita enviar una copia de esta Acta.--- 3. Informe y documente con qué instituciones se está coordinando para resolver el problema de límites que se está suscitando dentro de estas unidades territoriales dentro su municipio.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "ICHOCA"

Capital 5ta. Sección de la Provincia Inquisivi, La Paz - Bolivia



Ichoca 20 de enero de 2016

ICHOCA

FRANZ
TAMAYO

GENERAL
CAMACHO

GERMAN
BUSCH

SAN
ANTONIO
SIRARANI

LURUTA

GUALBERTO
VILLARROEL

MATHA

Al Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES.

Presente:

REF.: RESPUESTA A PETICION.-

Distinguido Señor Senador.

Tengo el honor de saludarlo y augurarle éxitos en las delicadas funciones que desempeña.

Adjunto el informe sobre la nota enviada en fecha 18 de diciembre de su distinguida autoridad con la finalidad de regularizar sobre el conflicto entre cantones dentro el municipio de Ichoca.

Sin Otro particular, Señor Senador, mis consideraciones más distinguidas.



Alejandro Choque Vsnayo
ALEXANDRO CHOQUE VSNAYO
ALCALDE G.A.M.-ICHOCA
5ta. SECC. PROV. INQUISIVI

CEL. 71522839
71210679

